INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA DE INICIO

FO-A-GCC-22
24-09-2018
V. 02

Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0584

CONTRATO N°	- 0584
FECHA DE CONTRATO	2026-09-15
CONTRATANTE	INDERCAS
CONTRATISTA	STOCK INTERPRISES SAS
OBJETO	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE VOLEIBOL A PARTICIPAR EN EL EVENTO LII CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL U19 MASCULINO A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
VALOR	$33.584.066,00
PLAZO	Quince (15) DIAS
FECHA DE INICIO	2026-09-21
FECHA FIN	2026-10-05
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2026-09-21

En la ciudad de Yopal, a los Veintiuno(21) días del mes de Septiembre de 2026, se reunieron: el(la) señor(a) LINA PAOLA AMAYA BAHAMON, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES, Según Resolución 341 del 18 de septiembre de 2026, quien actúa en su calidad de supervisor, del *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS* N° - 0584 , y por otra parte el(la) señor(a) FABIAN ANTONIO CELY ALBARRACIN, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 1115690695 de NUNCHIA, representante legal, de(l-la) STOCK INTERPRISES SAS con NIT 901811671-0, en su condición de CONTRATISTA, con la finalidad de suscribir la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato referenciado se encuentra perfeccionado y cumple con los requisitos de ejecución y pago de impuestos.
2. Que el (la) contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS* N° - 0584
3. La duración del presente contrato se estipula por el término de Quince (15) DIAS
4. Que el (la) contratista deberá ceñirse a las cláusulas del *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS* N° - 0584

OBSERVACIONES

Dada en YOPAL, a los Veintiuno(21) días del mes de Septiembre de 2026.

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
SUPERVISOR

FABIAN ANTONIO CELY ALBARRACIN R/L STOCK INTERPRISES SAS
CONTRATISTA

LUIS EDUARDO GARZON ORTIZ
Apoyo Supervisión